



MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO

Nuestra Visión: "Ser Líderes, constructores de los sueños de la Comunidad"

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 11

En Collipulli, a 11 de Abril de 2013, siendo las 15,00 horas, en el salón Municipal se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Collipulli.

Preside la Sesión en su calidad de Presidente el Sr. Teresa Ringele Montanares, Concejala de la Comuna.

Actuando como Ministro de Fe el Sr. Hugo Aedo Aliaga, Secretario Municipal.

Secretaria de actas la Srta. Evelyn Sanhueza Zuñiga

Se contó con la presencia de los siguientes Concejales:

Srta. Teresa Ringele Montanares
Srta. Patricia Plaza
Sr. Ibar Leiva
Sr. José Herrera
Sr. Pablo Pereira
Sr. Mario Grandon

Presidente del Concejo da a conocer la tabla con los temas a tratar en esta Sesión:

- 1.- Análisis y Aprobación del Acta anterior.
- 2.- Informes N° 16; 17; 18 y 19 presentado por la Oficina de Rentas y Patentes, donde se solicita aprobación del Concejo Municipal.
- 3.- Solicitud aprobación rendición de cuentas de recursos Financieros programa de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal. (FAGEM) año 2012.
- 4.- Intervención de la Srta. Maritza Mieres Cortes, Coordinadora del Centro de la Mujer de Victoria, para presentar al equipo de trabajo y los objetivos del centro.
- 5.- Encargado de Cultura expone sobre la elaboración de políticas comunal en cultura y la conformación de la Corporación Cultural Municipal.
- 6.- Carta solicitud de la Comunidad Indígena El Nogal, para aprobar rendición de Subvención Municipal año 2012 fuera de plazo.
- 7.- VARIOS:

2.- La presidenta(s) hace entrega a los Concejales del Memorandum N° 27 emitido por la Directora de Administración y Finanzas Municipal, en el cual detalla la nómina de las personas contratadas como Prestadores de Servicios a Honorarios, al 37 de Marzo del 2013.

Todo esto para los fines y conocimientos que estime el Concejo Municipal.

El Concejales Pablo Pereira consulta como es el método que se utiliza para contratar estas personas.

La Presidenta (s), responde que en este caso solo depende de la facultad y criterio del alcalde la determinación y contratación de estas personas.

3.- Se le concede la palabra a la Sra. Maritza Mieres Cortes, Coordinadora del Centro de la Mujer de Victoria, para que presente ante el Concejo el equipo de trabajo y los objetivos del Centro.



CENTRO DE LA MUJER VICTORIA

- Nacen de un convenio entre SERNAM Y el Municipio de Victoria el año 2008
- Se encuentran insertos en la oferta programática SERNAM (Programa de Violencia Intrafamiliar actualmente Red Acoge)
- Sistema de Protección que se encuentra formado además por Casas de Acogida, fono 149, y fono ayuda 800-104-008

OBJETIVO GENERAL

- Contribuir en el ámbito local a reducir la violencia contra la mujer, especialmente la que se produce en las relaciones de pareja, mediante la implementación de un modelo de intervención integral con énfasis en la prevención comunitaria del problema y la atención de las mujeres que son víctimas de éste.

AREAS DE COBERTURA

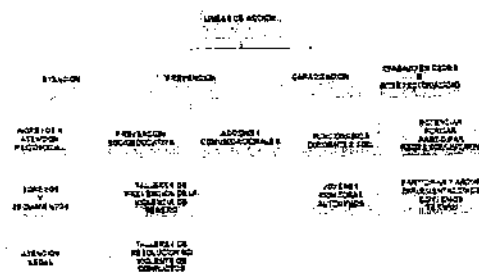
Cada Centro de la Mujer Posee un área de cobertura que corresponde a una comuna de base y cuatros adicionales



EQUIPO QUE LO COMPONE:

COORDINADORA ASISTENTE SOCIAL	PSICOLOGA
INICIADORAS SOCIALES	ABOGADO

LINEAS DE ACCION



DESARROLLO:

1.- La Presidente(s) del Concejo pone en discusión el Acta Anterior:

La Concejala Patricia Plaza, manifiesta que le llamo la atención dentro del punto donde ella plantea la posibilidad de que alomejor se podría tener una Ordenanza en relación a los Kioscos que se establecen dentro de la Comuna sean más uniformes y bonitos. Ya que la redacción es otra, aunque la idea está planteada dentro del acta.

El Concejal Ibar Leiva, también quiere llamar la atención en cuanto a la redacción, ya que hay cosas que se pueden interpretar para malos entendidos si es que la redacción no es muy precisa, como por ejemplo manifiesta el Concejal Leiva, el punto varios que se señala dentro de la página N° 13 donde se establece que él solicita invitar al Encargado de la Oficina de SECPLAC para que informe de ciertos temas que deben ser aclarados en el Concejo. Cosa que no fue lo que él quiso decir sino que solo se pretende invitar al Encargado de la Oficina de Secplac como se ha hecho con otros Departamentos de la Municipalidad para que cuenten sus actividades y que posición están trabajando dentro del Municipio.

Al igual el Concejal Ibar Leiva, también aclara ciertos puntos dentro de los últimos puntos que manifestó, que fue con relación a las consecuencias que podrían ocasionarse a raíz de la famosa demanda de los profesores, dentro de lo cual es precisaba tres cosas. Primero era advertir o poner como información, producto de que como se logró una negociación entre los profesores y el Municipio el pago del año 2012, de la deuda que no fue demandada pero que si corresponde hacerlo, al haber un acuerdo entre las dos partes necesariamente los profesores estarían obligados hacer la demanda.

Por otra parte advertía que por ser un bono imponible el cual no se canceló, habría daño previsional.

Así también, como por ultimo desde el punto de vista legal a partir desde que se sancionara el fallo no hay de parte del Departamento de Educación o del Municipio una corrección a la falta, por lo tanto sigue saliendo el Bono como no pagado y como no informado en la planilla de sueldos.

La presidenta(s) comunica que falta corregir la última frase del acta, ya que la sesión no se cerró a las 17:00 horas, sino que fue a las 18:30 horas.

El Sr. Miguel Samur, Alcalde(s) y Asesor Jurídico de la Municipalidad, solicita la palabra para aclarar el tema sobre el Daño Previsional, comunicando cuando entre comilla cuando demandan y se les otorga a los profesores, ellos reclaman por el total digamos del 80% y dentro de ese total debieron ser descontadas las imposiciones, es decir dentro de ese 80% si es que era imponible se incluyeron y se pagaron las imposiciones a los profesores, y como toda sentencia judicial no se pueden retener por el empleador.

La Concejala Patricia Plaza, consulta por que todavía se sigue trabajando con el mismo sistema dentro de la planilla de sueldos de los profesores, la cual refleja que no se está cancelando dicho bono.

El Sr. Miguel Samur, responde que primero que nada se le solicito a la Contraloría Regional, una auditoria para que se verifique si efectivamente se está pagando bien o se está pagando mal, segundo se le está pidiendo un pronunciamiento al Ministerio de Educación para en forma definitiva de qué manera se paga, ya que hay sentencia contradictorias.

No habiendo ninguna otra objeción por parte del Honorable Concejo se da por Aprobada al Acta Anterior.-

- El Centro de la Mujer ofrece atención psicosocial breve y atención jurídica a mujeres mayores de 18 años que sufren violencia en las relaciones de pareja
- La atención psicosocial breve esta centrada en el aspecto sociocultural del problema más que en lo psicológico

FORMAS DE INGRESO

- Demanda espontánea
- Derivada desde otra institución integrante de la Red (por ejemplo Carabineros, Consultorio de Salud, Tribunal de Familia o la Casa de Acogida)

**UNIVERSO ARAUCANIA
1.363 MUJERES
(Actual o anteriormente
casadas o convivientes)**

Con Violencia : 47.0 %

Violencia Psicológica : 18.9 %

Violencia Física y/o Sexual : 28.1 %

Sin Violencia : 53.0 %

Universidad de Chile, 2001

Conclusiones del Estudio

- La mitad de las mujeres han vivido situaciones de violencia en la relación de pareja alguna vez en su vida
- Mas de una de cada diez mujeres vive violencia sexual por parte de su pareja
- Las mujeres solicitan más ayuda que antes (Carabineros, Tribunales y Servicio de Salud)
- La violencia de pareja esta presente en los diferentes tramos de edad y en todos los estratos socioeconómicos

- EL 81.2% de las Denuncias por Violencia intrafamiliar tienen como víctima a una mujer mayor de 18 años (Estadísticas de denuncias de VIF Carabineros de Chile Diciembre 2009)

Muchas Gracias

Una vez finalizada la presentación, El Sr. Miguel Samur, consulta en relación a la Comuna, dentro del año pasado cuando estuvo funcionando el Centro en Collipulli, cuántos casos estadísticamente en relación a lo preventivo y judicial fueron y que se relacionan con la Municipalidad.

La Srta. Maritza Mieres, responde que en relación a la Municipalidad se desarrollaron varias actividades referentes a lo preventivo con el Departamento de Dirección de Desarrollo Comunitario, y con lo que respecta dentro de la Comuna con Funcionarios del Hospital, así también se desarrollaron varias actividades preventivas con algunos Establecimientos.

Si bien comunica la Coordinadora, en lo que respecta al trato con las mujeres fue proceso un bastante complicado, ya que la atención anteriormente era de lunes a viernes, pero producto del cierre de la oficina que operaba dentro de la Comuna, y hoy con solo atención dos veces por semana, provoco que varias mujeres se perdieran dentro del proceso, por lo que ingreso fue bastante bajo. Ahora si bien con el trabajo de difusión que se ha realizado desde enero a la fecha, ha creado sus frutos ya que sean logrados rescatar alrededor de 20 casos.

La Concejala Patricia Plaza consulta, cuales son los días, hora y lugar donde está funcionando el Centro.

La Srta. Maritza Mieres, responde que el funcionamiento es el día miércoles desde las 10:00 hasta las 16:00 horas y el lugar es en Alcázar 1048, Ex edificio Municipal.

La Presidenta(s), manifiesta que ella considera que son muy pocos los días de atención, ya que así la gente pierde la continuidad del proceso y de la atención de las pacientes. Y lamenta que se haya cerrado la oficina que estaba funcionando anteriormente, ya que dentro de la Comuna, existe harta violencia, debido a diferentes factores tales como el alcoholismo, pobreza, droga, entre otros.

Una vez debatida la presentación y planteadas todas las dudas y opiniones por parte del Honorable Concejo, se le agradece por la exposición realizada.

4.- La Presidenta (s) hace entrega Memorándum N° 33, emitido por la Directora de Administración y Finanzas Municipal, en el cual se informa los Gastos y Deudas del mes de Marzo año 2013.

Todo esto para dar cumplimientos a la Ley N° 20.033 de fecha 01.07.05 de Rentas de Municipales II, para los fines y conocimientos que estime conveniente el Honorable Concejo Municipal.

5.- La Presidenta(s) hace entrega del Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada desde Enero a Marzo del año 2013.

Para los fines y conocimiento del Concejo Municipal.

6.- Se de lectura al Ord. N° 000767 de fecha 09 de abril año 2013, en el cual se solicita la aprobación en atención a la Ley N° 20.649 del 11/ 01/2013, que otorga beneficio por retiro voluntario a los funcionarios que cumplan requisitos para ello. Por lo consiguiente se solicita autorización por parte del Concejo para cancelar 11 meses de Bonificación a los funcionarios, de los cuales 6 meses son obligados otorgar y los otros 5 meses dependerá de la voluntad del Alcalde y Concejo Municipal. Teniendo en consideración que en año anteriores se ha otorgado este beneficio adicional a otros funcionarios municipales que se acogieron al retiro.

Funcionarios que cumplen los requisitos para acogerse al retiro:

- Salgado Vega Yola
- Valdebenito Molina Irma
- Galdámez molina José
- Yáñez Rivas Alejandro
- Nahuel Huentecol Daniel

Una vez analizada la propuesta por los Concejales y dadas las explicaciones correspondientes por la Directora de Administración y Finanzas Municipal Sra. Mabel Llanos, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 035-11

El Concejo Aprueba el otorgamiento de 5 meses de Bonificación para los Funcionarios que cumplan con los requisitos para el retiro voluntario.

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por parte de los Concejales Presentes.

7.-VARIOS:

A.- El Concejal Pablo Pereira, comunica que se están presentado problemas con las limpiezas de los conductos de aguas lluvias en las Calles Bulnes con Rodríguez y Cerro con Sargento Aldea.

La Presidenta(s) solicita que se le comunique al Director de Obras en reunión Técnica para que se le Oficie a la Oficina de áreas verdes.

Por otra parte el Concejal Pereira, comunica que se ha producido una fuga de agua en la Calle Saavedra Norte, frente a la casa numeración 90.

B.- El Concejal José Herrera comunica que existen dos alcantarillados que no tienen tapas, uno es al frente de la Municipalidad y el otro está en la esquina del Supermercado el Trébol, lo cual están muy peligrosas y en cualquier momento puede pasar alguna tragedia y la responsabilidad será de la Municipalidad.

Al igual comunica un problema que se presentó con la Junta de Vecinos Román Francois, ya que dentro de la plazoleta de la población Román Francois hay un terreno que es particular y según lo que se consta en el Municipio sería de la Constructora Cordero, quien fue la que construyó la Población.

Posteriormente ese sector fue vendido a un particular, por lo que la Junta de Vecinos apela a que a ellos nunca se les comunique la situación, por lo cual se sienten pasado a llevar. Es por que el Concejal Herrera comunica que sería bueno comunicar de la situación al Departamento de Obras para que le oficie formalmente de la situación a la Junta de Vecinos.

C.- El Concejal Ibar Leiva, manifiesta que él quiere poner en discusión ante el Concejo una situación que tiene con la casa del adulto mayor, ya que él estuvo conversando en una reunión con la directiva de la unión comunal, la cual les solicito que se oficie ante el Concejo el acuerdo que hay con el Alcalde en virtud de la presentación de un proyecto para la compra de un terreno.

La Presidenta(s) comunica que anteriormente el tema se había tratado en reunión de Concejo y se estaba esperando que los adultos Mayores enviaran una nota por escrito para poder realizar los procesos correspondientes.

El Concejal Ibar Leiva, comunica que esa carta ya hizo llegar al Municipio, y es por eso que se le está solicitando que el concejo tome un acuerdo como este camino para la solución del problema.

El Sr. Miguel Samur, comunica que se ha estado trabajando el tema con el alcalde, que están todas las ganas y la disponibilidad para poder darle una pronta solución al problema, pero todo requiere su proceso.

El Concejal Ibar Leiva, solicita al Concejo que se acuerde oficiar al Sr. Alcalde para que tenga como prioridad el proyecto de la compra de terreno para la Construcción de la Casa del Adulto Mayor.

Por otra parte el Concejal Leiva quiere solicitar mayor fiscalización en vista de varios reclamos que se han presentado por diferentes apoderados de los Establecimientos Educativos de nuestra comuna por la Locomoción Escolar, ya que los empresarios están operando en pésimas condiciones tanto en la Zona Urbana como Rural, por lo que se entiende que no están cumpliendo con la licitación. Es por eso que se le oficie por parte del Concejo Municipal, al Departamento correspondiente para que verifique la situación.

El Concejal Mario Grandon, manifiesta si a raíz de la comunicado por el Concejal Ibar Leiva, será posible oficiar por parte del Concejo Municipal a la SEREMI de TRANSPORTE, para que fiscalice de más cerca la situación, y no solo se fiscalice los vehículos que se han licitado a través de la SEREMI sino también los de la Municipalidad, ya que los apoderados también se han manifestado en relaciona que los vehículos escolares están sobre pasando el límite de peso y no tienen auxiliares.

Al igual el Concejal Ibar Leiva, comunica situación que se está dando con respecto a la basura, ya que hay un molestar muy grande de parte de la gente ya que la empresa Servimar no está cumpliendo con el servicio domiciliario. Y además la calidad del servicio se ha deteriorado con el tiempo.

La Presidenta(s) manifiesta que ella entiende lo manifestado por el Concejal, pero esto no solo es un problema de la Empresa sino también surge por un tema de cultura, porque la gente tiene la mala costumbre de sacar la basura en la noches y muchas veces votan comida que sobra dentro de las mismas bolsas y eso atrae a los perros por lo que las rompen. Y lamentablemente el camión no recoge la basura que esta votada en el suelo por que no le corresponde, solo sacan la basura que están dentro de la bolsa.

Siendo debatido el tema por el Concejo, el Alcalde(s) Sr. Miguel Samur propone que se le Oficie a la Dirección de Obras para que realice la fiscalización correspondiente y que además se presente ante el Concejo para que exponga sobre el tema.

D.- La Concejala Teresa Ringele, consulta cuando van a sacar la garita que se encuentra en Calle Argomedo con O'carrol, frente a la panadera Macaya.

Se solicita que se le comunique a la Oficina Operaciones para que le de curso a la situación.

Por otra comunica que el sitio eriazo que se encuentra al frente de la Municipalidad anteriormente se habría cerrado para que no se ganara más gente a beber, pero al parecer rompieron el cerco y siguen pasando gente por ahí.

Es por eso que la presidenta(s) solicita que se vea la situación para darle una solución definitiva.

E.- El Concejal Mario Grandon manifiesta que en Collipulli existen cuatro pasajes uno, en distintas poblaciones, por lo que propone que se hable con el Alcalde para que se les proponga a las Juntas de Vecinos, asignarles un nombre con apellido.

Y al igual solicita al Concejo Municipal para que se le oficie al Departamento respectivo para que haga un estudio sobre la situación.

Por otra parte el Concejal Grandon, consulta si existe la posibilidad que el Concejo oficie a la Dirección de Ferrocarriles, para que el tren de pasajero que corre entre Victoria y Temuco, parta de Collipulli y llegue a Collipulli, ya que dentro de la Comuna son alrededor de 120 personas que van a Temuco en especial Estudiantes y además la tarifa es mucho más baja.

Además solicita el Concejal Mario Grandon que se le envíe una nota de felicitaciones por parte del Concejo Municipal a los Directores de los Establecimientos Educativos. Ya que ellos emitieron una declaración pública a través de todos los medios de que ellos rechazaban todo tipo de contaminación ambiental, cosa que nunca había hecho un Consejo de Directores.

F.- El Concejal Pablo Pereira comunica que se llevó a cabo la reunión de trabajo con los Concejales, y dentro de ella se trataron varios temas sobre los cuales se quiere informar, sobre todo lo que es la conformación de comisiones. Además comunica que dentro de estas, él quiere que conforme una nueva comisión que es la de protección civil de la cual el formara parte he invita a la gente que se una, ya que es algo fundamental e importante para la comuna. Por otra parte el Concejal Pereira quiere agradecer al Alcalde y Concejales que participaron en la Ceremonia de los 52 años de la Segunda Compañía de Bomberos.

Siendo así, el Concejal Ibar Leiva da a conocer las comisiones que se conformaron dentro de la reunión de trabajo.

1.- Comisión de Deportes: Concejal Ibar Leiva
Concejal Pablo Pereira

2.- Comisión de Salud: Concejala Teresa Ringele

- 3.- **Comisión de Educación:** Concejal Mario Grandon
Concejal Ibar Leiva
- 4.- **Comisión de Protección Civil
y Medio Ambiente:** Concejal Pablo Pereira
Concejal Mario Grandon
- 5.- **Comisión Social** : Concejala Patricia Plaza
Concejal José Herrera
- 6.- **Comisión de Infraestructura:** Concejal José Herrera
Concejala Patricia Plaza
- 7.- **Comisión de la Cultura:** Concejal Mario Grandon.

G.- El Sr. Miguel Samur, quiere dar las escusas correspondientes, debido a que la Oficina de SECPLAC no pudo presentarse a realizar su exposición por motivos de trabajo, pero solicitan que se les considere para una próxima reunión de Concejo.

Se cierra la Sesión a la 17:00 horas.

Doy fe,



HUGO AEDO ALIAGA
MINISTRO DE FE – SECRETARIO MUNICIPAL